

REGISTRADO R- N° 1501

Corresp. Expte. N° 1623/2012

BAHIA BLANCA, 09 de octubre de 2012

VISTO:

La Resolución R- N° 1482/12, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Mayordomo de Edificio en el Departamento de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que deben efectuarse modificaciones en los requisitos, condiciones generales y particulares, y función correspondientes al llamado a concurso citado en el Visto de la presente;

Que por lo mencionado corresponde dejar sin efecto la Resolución R- N° 1482/12 y proceder a efectuar un nuevo llamado;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución R- N° 1482/12.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón el Departamento de Agronomía, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----